

## II PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Vva. de la Cañada, 14 de junio.-** El alcalde, Luis Partida y la directora general de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Patricia Flores, han presidido hoy el acto de presentación del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006-2009), promovido por la Concejalía de Mujer que dirige M<sup>a</sup> del Tránsito Luis Hernández. Al acto han asistido concejales de la Corporación, responsables de la Oficina Judicial Local y de la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina así como el Juez Decano de los Juzgados de Móstoles, Ramón Badiola.

Los principios que inspiran el nuevo Plan, basado en la normativa estatal y regional que existe en la actualidad en defensa de la igualdad de oportunidades, son la transversalidad (afecta a todas las Áreas Municipales) y la cooperación (coordinación con otras administraciones, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, etc).

### Objetivo principal

El II Plan nace con el objetivo de poner en marcha, desde el ámbito municipal, nuevos programas para conseguir la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, erradicar la violencia de género y promover la conciliación de la vida laboral y familiar.

“Este segundo Plan que presentamos hoy responde al compromiso firme del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres, una igualdad que, pese a estar reconocida legal y formalmente en nuestra sociedad, no siempre se lleva a la práctica. Desde las Administraciones debemos seguir trabajando en esta línea y no creo que sea una cuestión de cupos, sin ir más lejos en la Corporación Municipal hay más mujeres que hombres”, explicó el regidor, Luis Partida, quien también destacó el esfuerzo que desde la Administración Regional y en colaboración con los municipios se está realizando para erradicar la violencia de género.

La directora general de la Mujer, Patricia Flores, calificó de innovador el Plan municipal y destacó que, entre sus principales líneas de actuación, esté la



eliminación de estereotipos y roles sociales: “Me parecen fundamentales las iniciativas que tienen que ver con la educación en valores, dirigidas a los escolares. Cuanta más igualdad exista entre hombres y mujeres, más progreso hay en una sociedad”.

### **Áreas estratégicas**

Durante el acto, la Concejala de Mujer, M<sup>a</sup> del Tránsito Luis Hernández, ha destacado las áreas estratégicas en las que se divide el Plan. La primera de ellas está relacionada con el fomento y el desarrollo de actitudes y valores para la igualdad. Para ello, se introducirá la perspectiva de género en todas las acciones y políticas municipales, se van a poner en marcha campañas de sensibilización y se reforzará el Programa Municipal de Educación en Valores, organizando un premio anual para escolares en el que se valorarán los trabajos que defiendan los principios de igualdad, responsabilidad y tolerancia.

La segunda área está relacionada con la mejora de las condiciones laborales del colectivo femenino. Entre las actuaciones previstas destacan la consolidación del Programa de Mujer y Empleo, que desarrolla la Agencia de Desarrollo Local y, a través de acuerdos con las distintas instituciones, la organización de nuevos cursos de formación.

La tercera área se centra en la promoción de la calidad de vida de las mujeres y contempla, entre otras iniciativas, una semana sobre salud femenina, jornadas de asociacionismo femenino y talleres de comunicación intergeneracional, etc.

### **Refuerzo**

El nuevo Plan tiene también entre sus fines reforzar políticas y acciones municipales ya existentes como las iniciativas en materia de formación y empleo, programas para conciliar la vida laboral y familiar (Programas Días Sin Cole, Abierto por Vacaciones o Minicampus) o las aulas de autonomía personal para hombres (curso de cocina, plancha, etc.). En el apartado relativo a la erradicación de la violencia de género, la directora general de la Mujer, Patricia Flores, destacó el buen funcionamiento del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género ubicado en la Oficina Judicial Local de Villanueva de la Cañada.



La puesta en marcha de este Punto es fruto del convenio suscrito entre la Consejería de Empleo y Mujer de la CM y la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina, de la que forma parte el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. La plantilla del Punto está formada por una trabajadora social y una psicóloga, encargadas de atender de forma individualizada a las mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos.